



## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### ARENALES DE SAN GREGORIO

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2025, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

ESTADO DE INGRESOS 2024		
Capítulo	Denominación	Importe
I	Impuestos directos	224.300,00
II	Impuestos indirectos	14.000,00
III	Tasas y otros ingresos	176.984,16
IV	Transferencias corrientes	282.326,45
V	Ingresos patrimoniales	22.199,46
VI	Enajenación inversiones reales	0,00
VII	Transferencias de capital	0,00
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	0,00
Total Estado de Ingresos		719.810,07

ESTADO DE GASTOS 2024		
Capítulo	Denominación	Importe
I	Gastos de personal	271.526,00
II	Gastos bienes corrientes y servicios	366.872,40
III	Gastos financieros	115,00
IV	Transferencias corrientes	78.311,45
VI	Inversiones reales	0,00
VII	Transferencias de capital	0,00
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	2.985,38
Total Estado de Gastos		719.810,07

#### A) Funcionarios:

CATEGORÍA	PUESTOS DOTADOS	NIVEL C. D.	PLAZAS CUBIERTAS	PLAZAS VACANTES	TOTAL
(FLAHN) SECRETARIO INTERVENTOR	SECRETARIO INTERVENTOR	24	VACANTE	1	1
ADMON GRAL	TECNICOS				
	AUX ADMINISTRATIVO	16	1		1
	AUX ADMINISTRATIVO	16	1		1
TOTALES			2	1	3

#### B ) Personal laboral fijo/indefinido:

CATEGORIA	CONTRATO
OPERARIO SERV MÚLTIPLES	FIJO TIEMPO COMPLETO
OPERARIO SERV MÚLTIPLES	FIJO TIEMPO COMPLETO
TRABAJADORA SOCIAL	FIJO TIEMPO PARCIAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>



AUX A DOMICILIO/LIMPIEZA	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO
BIBLIOTECARIO	FIJO TIEMPO PARCIAL
TOTAL	5

## C) Personal laboral temporal:

CATEGORÍA	CONTRATO
AUXILIAR S.A.D.	TIEMPO PARCIAL
AUXILIAR S.A.D.	TIEMPO PARCIAL
MONITOR PUNTO INCLUSIÓN DIGITAL	TIEMPO COMPLETO
SOCORRISTA	TIEMPO PARCIAL
SOCORRISTA	TIEMPO PARCIAL
TOTALES	5

Número total de Funcionarios de carrera 3

Número total de Personal laboral fijo 5

Número total de Personal laboral de duración determinada 5

Número total de Funcionarios de Empleo Eventual 0

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Arenales de San Gregorio, a 14 de febrero de 2025. - El Alcalde, Iván Olmedo Pérez.

**Anuncio número 542**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>